



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Junio de 2010

442/10

Expte. N° 14.022/08

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. María Inés Sastre, Coordinadora del Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad mediante la cual informa que los alumnos María José Gutiérrez, Luís Esteban Agudo y Griselda Verónica Esteban renunciaron al cargo de Alumno Tutor desde el 20 de Abril del corriente año por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional solicita que de acuerdo al Orden de Mérito obtenido por los alumnos en el Curso de Capacitación de Alumnos Tutores, dictado durante los meses de noviembre y diciembre de año 2009 se incorporen cinco (5) alumnos al Gabinete de Orientación y Tutoría;

Que este Decanato resolvió prorrogar la designación de los Alumnos Tutores que se venían desempeñando hasta el 31 de mayo del corriente año;

Que se debe realizar el pago a los alumnos Tutores, excepto a los que renunciaron, en las mismas condiciones y con los fondos que se venían atendiendo;

Que se debe informar a los Alumnos Tutores que no se realizará una nueva prórroga de designación;

Que oportunamente se llamará a concurso para cubrir nuevamente los cargos de Alumnos Tutores de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de los Alumnos Tutores María José GUTIERREZ, Luís Esteban AGUDO y Griselda Verónica ESTEBAN, partir del 20 de abril de 2010.

ARTICULO 2°.- Dar continuidad a la designación de los Alumnos Tutores que más abajo se detallan y que integran el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad, con una retribución mensual de Pesos DOSCIENTOS (\$ 200=) para cada uno, a partir del 09 de abril de ppdo. y por el término de un (1) mes

N° de Orden	APELLIDOS y NOMBRES	D.N.I. N°
01	CAYO ORELLANA, Carla	28.259.967

Handwritten signature/initials



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

442/10

Expte. N° 14.022/08

02	DIAZ, Evelia de los Angeles	30.189.824
03	GUZMAN, Fabiana Gabriela	28.611.721
04	LAIME, Alberto Venicio	29.934.882
05	GONZALEZ, Ana Gabriela	31.733.276

ARTICULO 3°.- Liquidar a favor de los alumnos citados en el artículo precedente la suma de \$ 200= (Pesos DOSCIENTOS) a cada uno.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 1.000= (Pesos UN MIL) al Inciso 3.9.5.: OTROS SERVICIOS, que serán financiados de la siguiente manera:

- \$ 600= (Pesos SEISCIENTOS) al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio
- \$ 400= (Pesos CUATROCIENTOS) de PROMEI II.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, a los Alumnos Tutores indicados en los artículos 1° y 2°, a la Ing. María Inés SASTRE, a Secretaría Administrativa y a la Dirección de Contabilidad, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA